

**PULSOPOLÍTICO****REBOTAN DICTAMEN MILITAR
A COMISIONES**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la imposibilidad de alcanzar la mayoría calificada para que el Ejército realice tareas de seguridad pública hasta 2028, el férreo rechazo del bloque opositor a esa reforma constitucional, su exigencia a que se votara el dictamen y reclamos por violentarse el proceso legislativo, la bancada de Morena y sus aliados en el Senado, aprobaron a mano alzada que el dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, fuera devuelto a éstas "para contar con mayor tiempo de análisis y replantear el texto" de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal, líder de los senadores morenistas, fue a la tribuna a proponer que se regresara a comisiones el dictamen, lo que fue rechazado por Clemente Castañeda, su colega de Movimiento Ciudadano, que exigió que se discutiera de inmediato, al advertir que la oposición contaba con los votos suficientes para bloquear esa reforma constitucional, lo que prolongó la discusión, hasta que entre protestas y gritos, el zacatecano, su grupo y bancadas de apoyo, lograron dejar pendiente la votación, esperanzados en conseguir los que les faltan.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Por más que lo intentaron, con apoyo y con presiones, dentro y fuera del recinto del Paseo de la Reforma, los senadores de Morena no encontraron a alguno de sus colegas del PAN, PRI, PRD o MC que siguiera el penoso camino del blanquiazul yucateco Raúl Paz, de sumarse a ellos y contar con los votos que les faltan para poder aprobar que efectivos del Ejército, convertidos en policías, permanezcan en las calles después de que concluya este sexenio.

A cuatro días de que se cumplan ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sus padres y familiares han redoblado movilizaciones y actos de protesta, tanto en Iguala y Chilpancingo, como en la Ciudad de México, como las que en ese tiempo han llevado a cabo con sus proclamas de "vivos se los llevaron, vivos los queremos" o "fue el Estado", al que ahora agregan "fue el Ejército", por el presunto involucramiento de militares.

Y justo ayer, se registraron dos hechos coincidentes: uno, la declaración de formal prisión al general José Rodríguez Pérez, quien fuera comandante del 27 Batallón de Infantería, y a dos subalternos como inicialmente se informara y, otro, que los abogados del extitular de la entonces PGR, Jesús Murillo Karam, presentaron dos demandas de amparo por ese mismo caso, una, contra la prisión preventiva justificada y, otra, por la vinculación a proceso que le fue impuesto por el juez de Control del Reclusorio Norte.

Da Texas primer paso: "Cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y otros, son organizaciones terroristas y es hora de tratarlos de esa manera".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico